

**ANEXO III****Datos personales**

Documento nacional de identidad número .....  
 Lugar y fecha de expedición .....  
 Apellidos y nombre .....  
 Nacimiento: Provincia y localidad ..... fecha .....  
 Residencia: Provincia ..... Localidad .....  
 Domicilio: ..... Teléfono ..... Estado civil .....  
 Facultad o Escuela actual .....  
 Departamento o Unidad docente actual .....  
 Categoría actual como Profesor contratado o interino .....

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (clase, organismo o centro, régimen dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o terminación).
3. Actividad docente desempeñada (asignatura, organismo, centro y fecha).
4. Actividad investigadora desempeñada (programas y puestos).
5. Publicaciones —libros— (título, fecha de publicación, editorial).
6. Publicaciones —artículos— (\*) (título, revista, fecha de publicación, número de páginas).
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Proyectos de investigación subvencionados.
10. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (indicar título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
11. Patentes.
12. Cursos y seminarios impartidos (con indicación del centro, organismo, material, actividad desarrollada y fecha).
13. Cursos y seminarios recibidos (con indicación del centro, organismo, materia y fecha de celebración).
14. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
15. Actividades de empresas y profesión libre.
16. Otros méritos docentes o de investigación.
17. Otros méritos.

(\*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por parte de la revista.

**18365** *RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocado concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios por Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto),

Identificación del concurso: 32/TU. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Estética y Teoría de las Artes». Departamento al que está adscrita la plaza: Bellas Artes. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estética y Teoría de las Artes antes de la Modernidad. Clase de convocatoria: Concurso de acceso;

Vista la propuesta de la Comisión que resolvió el concurso de no provisión de plaza,

Visto el artículo 11.2 d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad referenciada.

La Laguna, 7 de julio de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.

**18366** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 1998, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que fueron designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 10 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril) y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las mencionadas Comisiones se deberán constituir en un plazo no superior a cuatro meses, que se contarán desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 8 de julio de 1998.—El Rector, Darío Villanueva Prieto.

**ANEXO****Plaza de Profesor Titular de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «OFTALMOLOGÍA».

Plaza número 1460/97

**Comisión titular:**

Presidente: Don Manuel Sánchez Salorio, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña María Carmen Capeans Tomé, Titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don José García Campos, Catedrático de la Universidad de Málaga; doña Josefa Vinuesa Silva, Titular de la Universidad de Salamanca, y don Antonio Franco Sánchez, Titular de la Universidad de Salamanca.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Julián García Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco J. Gómez-Ulla de Irazazábal, Titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Jaime Miralles de Imperial y Mora, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña María Luisa Rodríguez Caballero, Titular de la Universidad de Salamanca, y don José Jordano Pérez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

**18367** *RESOLUCIÓN de 10 de julio de 1998, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra la Comisión de una plaza de profesorado universitario, convocada a concurso por Resolución de 5 de enero de 1998.*

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y cumplido los trámites de sorteo efectuado por el Consejo de Universidades en fecha 1 de julio de 1998,